



INFORME DE OBSERVACIONES PRESENTADAS, DENTRO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE CARÁCTER GENERAL

El día 11 de diciembre de 2020, se publicó en la página web de la Corporación el proyecto de resolución para la modificación de actuación administrativa, Resolución No. 112-1301 del 30 de abril de 2020, por medio de la cual se declaró evaluado el cumplimiento de la meta global de carga contaminante en cada cuerpo de agua, para el período anual enero-diciembre de 2019 y asimismo, se ajustó el Factor Regional (FR_i) para cada tramo de cuenca, aplicable para el período enero-diciembre de 2019, respecto al cumplimiento de las metas globales de carga para el quinquenio 2017-2021, con el fin de que, la comunidad en general participar con sus observaciones, opiniones, sugerencias o propuestas alternativas.

Para ello, se estableció un periodo de tiempo comprendido entre el 14/12/2020 a las 8:00 am y 28/12/2020 a las 7:00 pm.

Transcurrido el tiempo anterior, no se allegó ninguna observación, opinión, sugerencia o propuesta alternativa, al correo electrónico **cliente@cornare.gov.co**, tal cual se estableció en el aviso de convocatoria.



JAVIER PARRA BEDOYA
Director General